



# BOLETIN DEL CLERO

## DEL OBISPADO DE LEON.

### SECRETARIA DE CAMARA.

*Continúa la suscripción de la Diócesis de Leon en favor del Romano Pontífice.*

	Reales.	Céts
<i>Suma anterior:</i>	122.614	80
D. Juan Cardo, Párroco de Malillos.	40	
Una persona afecta á Su Santidad.	100	
D. Jacinto Andrés, vecino de Boada.	100	
D. Dionisio, D. Justo y D. Lucas de Prado, de Santervas de Campos.	500	
D. Pascasio Ortega, Vicario de Mancilleros y S. Justo.	19	
<b>Total.</b>	<b>123.373</b>	<b>80</b>

Leon 19 de Enero de 1863. — Miguel Zorita Arias, Secretario.

### COMISION AUXILIAR

DE SOCORROS MUTUOS DEL CLERO DE LEON.

En el dia 12 de Diciembre último, se celebró la Junta general ordinaria de nuestra Comision, segun que mandan los Estatutos de nuestra Sociedad.

Reunida pues la Junta, y rendida la cuenta por el Sr. Tesorero del estado de fondos y de la recaudación é inversion de ellos, fueron examinadas y revisadas por los Señores que se hallaban presentes, y para mayor abundamiento se nombraron, como siempre los Señores revisores de estas, nombrando al efecto á D. Santiago Valcarce, y á D. Bernardo Fernandez.

Acto continuo, visto el estado de fondos, y el de los Socios enfermos, se discutió sobre la necesidad de otro dividendo, quedando acordado este, vista la necesidad de él, resultando quedar impuesto en la misma forma que los años anteriores.

Se acordó tambien poner en el Boletin Eclesiástico el adjunto estado que demuestra los socorros

prestados á los Socios enfermos, de los que de estos han fallecido, de las condonaciones hechas en beneficio de la Sociedad por los mismos Socios enfermos, con el resultado final de la cuenta.

Leon 12 de Enero de 1863.—El Vice-Presidente 1.º, Ruperto Galan.—El Secretario, Juan Baulista Corzo.

ESTADO de los Socorros prestados por esta Comision de Leon á sus Socios enfermos desde 1.º de Noviembre de 1861 al 1.º de Noviembre de 1862, con los fallecidos en igual fecha.

NOMBRES.	Dias.	Pensio- nes.	Total	OBSERVACIONES.	Reintegro
D. Damaso Garcia. . . . .	30	á 6 rs	»	✠ Falleció.	180
Domingo Helguera. . . . .	»	á 6 rs	»	✠ Falleció.	»
Santiago Leon. . . . .	92	á 6 rs	»	✠ Falleció.	552
Pedro Caño. . . . .	25	á 10 rs	125	✠ Falleció. Se le adeuda.	»
Felipe Asensio. . . . .	»	á 4 rs	»	✠ Falleció.	»
Urbano Bandera. . . . .	78	á 6 rs	234	✠ Falleció.	234
Francisco Salgado. . . . .	177	á 6 rs	324	✠ Falleció. Se le adeuda.	»
Ceronimo Moncada. . . . .	53	á 8 rs	»	Se restableció.	424
Ceferino Lombrana. . . . .	32	á 8 rs	»	Se restableció.	256
Baltasar Rodriguez. . . . .	29	á 6 rs	»	Se restableció.	174
Marcos Perez. . . . .	32	á 6 rs	»	Se restableció.	192
Gregorio Diez. . . . .	65	á 4 rs	130	Se restableció Se le adeuda.	»
Miguel Alonso. . . . .	365	á 4 rs	730	Sigue enfermo. Se le adeuda.	»
Juan Antonio Alvarez. . . . .	18	á 8 rs	72	Se restableció. Se le adeuda.	»
Luis Marcos. . . . .	171	á 4 rs	362	Se restableció. Se le adeuda.	»
Blas Estebanez. . . . .	365	á 4 rs	730	Sigue enfermo. Se le adeuda.	»
Tomás Gonzalez. . . . .	39	á 4 rs	78	Se restableció. Se le adeuda.	»
Venancio Alvarez. . . . .	24	á 6 rs	72	Se restableció. Se le adeuda.	»
Millan del Rio. . . . .	334	á 2 rs	396	Sigue enfermo. Se le adeuda.	»
Pedro Suarez. . . . .	184	á 4 rs	368	Se restableció. Se le adeuda.	»
Carlos Bardon. . . . .	64	á 4 rs	128	Se restableció. Se le adeuda.	»
Francisco Sanchez. . . . .	182	á 6 rs	546	Se restableció. Se le adeuda.	»
Juan Antonio Alvarez. . . . .	43	á 10 rs	215	Se restableció. Se le adeuda.	»
Juan Martinez. . . . .	17	á 6 rs	51	Se restableció. Se le adeuda.	»

NOMBRES:	Días.	Pensio- nes.	Total	OBSERVACIONES.	Donaciones
D. Raimundo Torbado.	115	á 4 rs	230	Se restableció. Se le adeuda.	»
Leopoldo Parra.	91	á 20 rs	435	Se restableció. Se le adeuda.	»
Juan Fernandez.	38	á 6 rs	114	Se restableció. Se le adeuda.	»
Manuel del Pozo.	62	á 8 rs	248	Se restableció. Se le adeuda.	»
Diego Hernandez.	22	á 8 rs	»	Se restableció. Se le adeuda.	»
<b>TOTAL.</b>			<b>5.588</b>		<b>2.012</b>

### FINIQUITO.

Existencia de la cuenta anterior. . . . . 4.044  
 Ingresos por todos conceptos. . . . . 5.958

**TOTAL.** . . . . . 10.002

Gastos en pensiones. . . . . 5.588  
 Remitido á la Junta Directiva. . . . . 260  
 Secretaría é impresiones. . . . . 632  
 Por la formacion de cuentas. . . . . 60

**TOTAL.** . . . . . 6.540

Quedan de existencia. . . . . 3.462

Pensiones no pagadas por falta de fondos. 5.729

Leon 12 de Enero de 1863.—El Secretario, Juan Bautista Corzo.

## ORDENACION GENERAL

DE PAGOS DEL

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

*Atrasos del Clero.*

Los individuos del Clero que se expresan a continuacion pueden presentarse por sí ó por persona competentemente autorizada, á prestar la conformidad en las liquidaciones que de sus haberes atrasados desde 1837 á fin de 1851 tiene ultimadas esta Ordenacion general, y se hallan detenidas en ella por falta de aquel requisito; en inteligencia que de no hacerlo en término de 30 dias se tendrá por prestada dicha conformidad, sin que esto obstante pueda dárseles curso á la Direccion de la Deuda hasta tanto que obren oficialmente en esta Ordenacion los documentos necesarios para acreditar la personalidad de los interesados.

## DIOCESIS DE LEON.

Don Lucas Blanco, don Jerónimo Brezosa, don Antonio Blanco, don Cayetano Cavia, don Valentin Cayon, don Toribio del Campo, don Lorenzo Corrales, don Cristóbal del Campo, don Francisco Diez, don Felipe Diez, don Narciso Diez, don Martin Diaz, don Manuel Dominguez, don Juan Antonio Diez, don Nicolás Diez, don Antonio Diaz Garcia, don Juan Diez, don Gaspar Beana, don Santos Diez Moreno, don Clemente Diaz, don Francisco Diaz, don Fernando Domingo, don Juan de Dios, don Agustin Diez, don Pedro Diez Canseco, don Antonio Diez (Villada), don Antonio Diez (Cúneros), don Pedro Diez, don Manuel Diaz Otazo, don Martin Diez, don Justo Escudero, don Francisco Escobar, don Blas Estebanes, don Luis Espinosa, don Antonio Enriquez, don Francisco Escapa, don Joaquin Es-

pinosa, don José delas Eras, don Manuel de las Eras, don Domingo Evia, don Rafael Fuentes, don Simon de la Fuente, don Santos Fernandez, don Matias Fuentes, don Antonio Fraile, don Manuel de la Fuente, don Gabriel Ferreras, don Juan Fernandez, don José Fernandez Corujedo, don José Fernandez, don Nicolas Ferreros, don Miguel Francisco, don Joaquin Fernandez, don Juan Frechoso, don Facundo Fernandez Cárcaba, don Dionisio Flores, don Juan Fernandez, don José Fernandez Barreda, don Antonio Ferrin, don Miguel Fernandez, don José Fernandez (Santibañez), don José Fernandez (Felmín), don Santos Fernandez, don Pascual Fierro, don Dámaso Fraile, don Francisco Fernandez Getino, don Facundo Freijóo, don Ramon Fernandez, don Gregorio Fernandez, don Francisco Fernandez, don Pedro Fernandez, don Casimiro Fernandez, don Manuel Fernandez, don Antonio Fernandez, don Mariano Fernandez Tegerina, don Juan Giraldo, don José Garcia, don Hilarion Gonzalez, don Antonio Gonzalez, don Inocencio Gomez de Villavedon, don Santiago Garcia, don Manuel Gomez Gonzalez, don José Gonzalez Alonso, don José Gutierrez, don Francisco Garcia, don Julian Garcia Terán, don Francisco Gutierrez, don Manuel Gil, don Braulio Gonzalez, don Celestino Garcia Pardo, don Blas Garcia, don Mariano Garcia, don Gregorio Garcia, don Blas Garcia, don Juan Garcia, don Agustin Giron, don Fernando Garrido, don Bruno Garcia, don Antonio Gomez, don Marcelo Garcia, don Domingo Gomez, don Miguel Gutierrez, don Eladio Garcia, don Francisco Gonzalez, don Tomás Gutierrez, don Hdefonso Gonzalez, don Froilan Garron, don Juan Garcia, don Mariano Gonzalez, don Estéban Gonzalez, don Manuel Francisco Gonzalez, don Francisco Gu-

tierrez de Agüeros, don Simon Gonzalez, don Santiago Gutierrez, don Jerónimo Garcia, don Estéban Gutierrez, don Blas Garcia, don Manuel Gonzalez, don Ramon Gutierrez, don Manuel Garcia Sabugo, don Casimiro Getino, don Pablo Gonzalez Quiroga, don Celestino Garcia, don Fernando Garrido, don Clemente Gonzalez, don Pablo Gonzalez Villaverde, don Antonio Garcia de las Matas, don Manuel Garcia, don Saturnino Gonzalez, don Pedro Gonzalez, don Jerónimo Garcia, don Pedro Gonzalez Hernandez, don José Gonzalez Baizán: don Pedro Guzman, don Antonio Félix Garcia Mata, don Bernardo Garcia, don Juan Garcia, don Blas Garcia, don Francisco Garcia Arintero, don Agustín Gomez, don Manuel Garcia, don Lorenzo Garcia, don Apolinario Garcia, don Santiago Gutierrez, don Blas Garcia Arintero, don Isidro Gonzalez de Galmates, don Pedro Garcia, don Valentín Gonzalez del Valle, don Angel Gutierrez, don Isidoro Garcia, don Domingo Gomez, don Pedro Gonzalez, don José Garcia Ballesteros, don Angel Garcia de la Lama, don Pedro Gonzalez, don José Garcia, don Lorenzo Garcia, don Vicente Gonzalez, don José Gil, don Antonio Hecerta, don Rosendo Holguin, don Francisco Hecerta, don Vicente Hermoso, don Toribio Hernandez, don Mariano de la Hoz, don José de las Heras, don Francisco Herreros, don Felipe Herrero, don Teodoro Herreros, don Tomás Hermoso, don Leon Hervás Ortega, don Pablo Lopez, don José Lopez, don Miguel Liébana, don Fausto Leon, don Nicolás Llorente, don Celestino Lopez, don Blas Llana, don Pedro de la Lama, don Benito Lopez, don Francisco Lomas, don Fernando Laiz, don Antonio de Lena, don Lorenzo Laiz, don Manuel Llanos, don Francisco

Lucio, don José Lezcano, don Miguel Llamazares, don Francisco Vicente Losada, don José Linares, don Isidoro Lopez, don Manuel Labrador, don Vicente Lucas, don José Lopez, don Pedro Laso, don Teodoro Laso, don Jacinto Lazo, don Pedro Ramon Laiz, don Pedro Lopez, don Teodoro Llenderros, don Atanasio Lorenzo, don Francisco del Lamo, don Vicente Llamazares, don Bernardino Llorente, don Santiago Martinez, don Dionisio Muñoz, don Raimundo Madero, don Matias Mediavilla, don Tomás Murillo, don Agustín Martín, don Toribio Merin, don Francisco Moreno Gutierrez, don Benito de la Mata y Prado, don Nicolás Mateo, don Casimiro Martín, don Pedro Mielgo, don Julian Marcos, don Tomás Muñoz, don Adriano Martínez, don Feliciano Martín, don Jacinto Medina, don Juan Manuel Moro, don Ezequiel Marcos, don Pedro Morillas, don Roque Noriega, don Gabriel Noriega, don Andrés Otero, don Pedro Manuel Ordoñez, don Gregorio Oteruelo, don Sebastian del Olmo, don Francisco del Olmo, don Manuel Oviedo, don Juan Ortega, don Manuel Ordoñez, don Nicolás Oveja, don Isidro Parra, don José Palacios, don Telesforo Pastor, don Gregorio Manuel Quijano, don Salustiano Quevedo, don José Quintanilla, don Antonio Robles, don Ignacio Rodriguez, don Toribio Rodriguez, don Francisco Rodriguez, don Antonio Riñon, don Isidro Rodriguez, don José Rivero, don Tomás Rodriguez, don Estéban Rodriguez, don Facundo Salgado, don Feliciano Santiago, don Victoriano Torbado.

LA SOBERANÍA TEMPORAL DEL PAPA  
AFIRMADA POR LA REVOLUCIÓN DE  
GRECIA.

En primer lugar es una glorificación del Pontificado la semejanza de las dos cuestiones, griega y romana. Los romanos y los griegos son los pueblos mas grandes de la antigüedad. Los romanos reconocían á los griegos como á maestros, y se jactaban de ser sus descendientes, y solo para con ellos renunciaban al orgullo de dictar órdenes y en el propio idioma, y solo á ellos dejaban de llamar bárbaros.

Pero Grecia empezó á decaer, y desde la venida de Jesucristo se convirtió en objeto de burla y desprecio.

Entre los pocos diminutivos del latin habia uno que era un vilipendio del griego (*græculus*); la fe griega era un proverbio, y Virgilio la inmortalizaba. Esta decadencia continuó siempre, de manera que el Sr. About en su obra titulada *La Grece contemporaine*, llama al pueblo griego indisciplinado, envidioso, egoista, poco escrupuloso, etc.

Tambien Roma caminaba hácia su ruina. Salustio la llamaba sentina de vicios; Lucano decia que estaba próxima á su fin; Séneca la contemplaba envejecida y preguntaba: *Quid restat nisi ut sequatur interritus senectutem?* Y Pretonio

hacia chacota del pueblo venal y de la venal caria de los padres.

Ahora decimos, ¿por qué no sucedió Roma como Grecia? ¿por qué no se ha desaparecido como Nive y Babilonia? ¿por qué no se sometió á los vicios y crueldades de los Tiberios, Claudios, Caligulas y Neronés?

Solo porque Pedro tomó posesion de ella: porque Roma se edificó con prodigios y martirios, criada, dice el príncipe de los apóstoles en el Dante, con mi sangre, la de Lino y la de Cleto, porque el sucesor de Rómulo fué Cristo y el Papa sucedió al Cesar; porque se estableció aquel dominio temporal, sin el cual Roma seria lo que Atenas es hoy, y la Italia lo que es la desgraciada Grecia. Esta cayó bajo el yugo del turco que la pisoteó y sacrificó por tantos siglos, obligando á los griegos á dar sus mujeres y sus hijos á los harems y á los baños, segun ellos mismos espresaban, recurriendo al Congreso de Verona. Pero ¿por qué no cayeron Roma é Italia bajo la misma esclavitud, y no fueron conquistadas por el bárbaro musulman?

Alejandro Manzoni va á respondernos: «Los romanos consiguieron por medio de los Papas un estado que los preservaba de las invasiones bárbaras, y este fué un singular beneficio.» Tambien nos va á responder Vicente Gioverti: «Un Pio concibió el magnánimo pensa-

miento de librar á Italia de temor á las fuerzas turcas. Un Pio escitó, promovió eficazmente y formó contra el enemigo comun una alianza entre las potencias cristianas, y mas afortunado que su predecesor, pudo ver cumplido su deseo con una gran victoria, y en la Roma moderna se repitieron los antiguos triunfales espectáculos de la antigua.» Cesar Cantú responde tambien á aquella pregunta manifestando en su historia, como el Papado, «impidiendo que Italia haya caido bajo el dominio bárbaro, y constituyéndola centro del nuevo imperio, ha podido conservar en ella las instituciones antiguas, y las mejores tradiciones científicas y materiales, que cultivadas luego le dieron los mejores resultados en el comercio, en la ciencia, civilización libertad y la gloria de ser la maestra y modelo de las demás naciones.»

Grecia perdió toda su influencia en Europa, y una vez libre de la dominacion turca no halló entre sus hijos uno que fuese capaz de gobernarla. Despues de haberse celebrado cinco congresos en doce años, en Agros, Epidauró, Astans y Tressena, eligió á Capó de Istria, y pocos meses despues le asesinó. Por último, no supo hacer otra cosa que buscar un rey extranjero, y despedido este, va á pedir otro á Inglaterra, Rusia, ó Italia.

(Secontinuará.)

## NECROLOGIA.

La Iglesia de España ha sufrido una dolorosa pérdida el 28 del pasado en que falleció el Illmo. Sr. D. Rafael Manso Obispo de Zamora, q. e. p. d. Esta triste noticia causó honda y amarga impresion en el ánimo de nuestro dignísimo Prelado que habia llevado siempre una relacion muy cordial con el Sr. Manso. Los numerosos amigos que tenia este Señor en esta Diócesi y todos nuestros lectores nos agradecerán la publicacion de los siguientes datos biográficos.

«El Illmo. Sr. D. Rafael Manso habia sido presentado en 16 de agosto de 1847 para la silla episcopal de Mallorca, de la que tomó posesion á últimos del mismo año, permaneciendo en ella hasta que fué trasladado á la de Zamora, si mal no recordamos; por los años de 1852 ó 1853. Era aquel ilustre Prelado varon tan insigne en ciencia como en santidad, dejando de una y otra inolvidable memoria en el Seminario conciliar de Salamanca, cuya rectoria desempeñó hasta el año de 1843, en que le sucedió su íntimo y cariñoso amigo el actual Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Santiago, Sr. García Cuesta casi simultáneamente con él elevado á la dignidad episcopal en 1847.

De claro y sólido talento, de vas-

tísima instrucción, con una imaginación fecunda y lozana, con un celo verdaderamente apostólico en la predicación, el Sr. Manso se veía frecuentemente atacado, en la cátedra de la verdad y en los momentos en que más se dejaba arrebatado del fuego de su imaginación y del ímpetu de su elocuente palabra, por accesos que hacían pronosticar la clase de enfermedad que probablemente le habrá llevado al sepulcro. Su complexión pleórica era un inminente peligro, que solo alejaba la frugalidad austera de su vida y la santa rigidez de sus costumbres.

Ha muerto después de haber honrado la mitra; como antes había honrado su modesto traje de presbítero. Deja en su diócesis una memoria imperecedera y ejemplos de buen Pastor de las almas: en su muerte habrá recibido el premio de una vida aceptada á los ojos de Dios.

El cadáver de aquel querido Prelado estuvo expuesto al público tres días, después de los cuales se le dió sepultura eclesiástica en la santa iglesia catedral. El entierro se verificó con una solemnidad nunca vista allí, habiendo asistido todas las autoridades jefes y empleados de todos los ramos de la administración. Todo el clero de la ciudad y de sus inmediaciones, así como las cofradías, hermandades y gremios, escoltando el cadáver la fuerza que

había del regimiento infantería de Almansa, haciéndole los honores de su clase y las descargas de ordenanza. A los costados iba la Guardia civil separando la gente que se agolpaba á ver por última vez á su caritativo é inolvidable Prelado: muchas lágrimas se derramaron á su paso; pero son más las que están derramando muchas familias á quienes socorria, habiendo perdido estas y los pobres un padre caritativo.

R. I. P.

---

## ANUNCIO.

---

Los pliegos extraordinarios que se han publicado relativos al Estado del personal del Clero de esta Diócesis nos obligan á retardar algunos días la publicación del índice del último tomo de este Boletín el cual se repartirá á la brevedad posible.